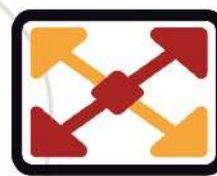


# *“Que el clima no siga pintado en la pared”*

**Junio de 2022**

**Mes del Medioambiente**



Extensión  
**Universitaria**  
y Educación Continua

Universidad Autónoma Latinoamericana



El 07 de junio se celebra el Día Mundial de la conservación del suelo, con el fin de crear conciencia sobre el cambio climático, sensibilizar sobre sus riesgos y llamar a la población a actuar.

Las variaciones climáticas son comunes, pero el consenso científico afirma que en los últimos 150 años estas se vienen presentando con un ritmo acelerado. Esta mayor variabilidad del clima es consecuencia del desarrollo industrial basado en el uso de combustibles fósiles (petróleo, gas y carbón) para generar energía, el crecimiento de la población humana y la deforestación a gran escala. Como resultado tenemos un clima cada vez menos predecible, con estaciones o temporadas de lluvias y sequía mucho más intensas.

El cambio climático conlleva riesgos al desarrollo económico, social y ambiental de todos los países y ya está alterando los ciclos naturales que permiten la vida de muchas especies en la Tierra, incluyendo la nuestra.


Este día es una invitación a actuar y hoy quiero reflexionar sobre una de las formas más llamativas en que se ha venido actuando frente al cambio climático: acudir ante los jueces.



**Escribe**

Abogada, Catalina Vallejo Piedrahíta





Los litigios sobre el cambio climático son variados y abundantes en todo el mundo desde finales de los 90s. Si bien las normas específicas para controlar el cambio climático son nuevas y tal vez aun insuficientes, desde hace ya dos décadas se han venido adaptando las normas legales existentes para hacerle frente a la nueva crisis climática.

A veces, peticionarios que han perdido sus casas demandan a la industria de los combustibles fósiles por los daños materiales causados por huracanes, avalanchas e inundaciones, argumentando que estas industrias tienen una responsabilidad en los cambios acelerados del sistema climático, saben que la tienen, se siguen beneficiado económicamente y no han implementado los cambios suficientes para evitar más daños.

Otras veces se demanda a los gobiernos por su función regulatoria, con la intención de que se den cambios profundos en el sistema legal. Por ejemplo, que se frenen las emisiones de CO<sub>2</sub> y metano, se frene la deforestación, se mejoren los sistemas de riesgos y desastres, se creen incentivos para el sector de las energías renovables, o se facilite y financie desde el Estado la adaptación a los efectos del cambio climático.

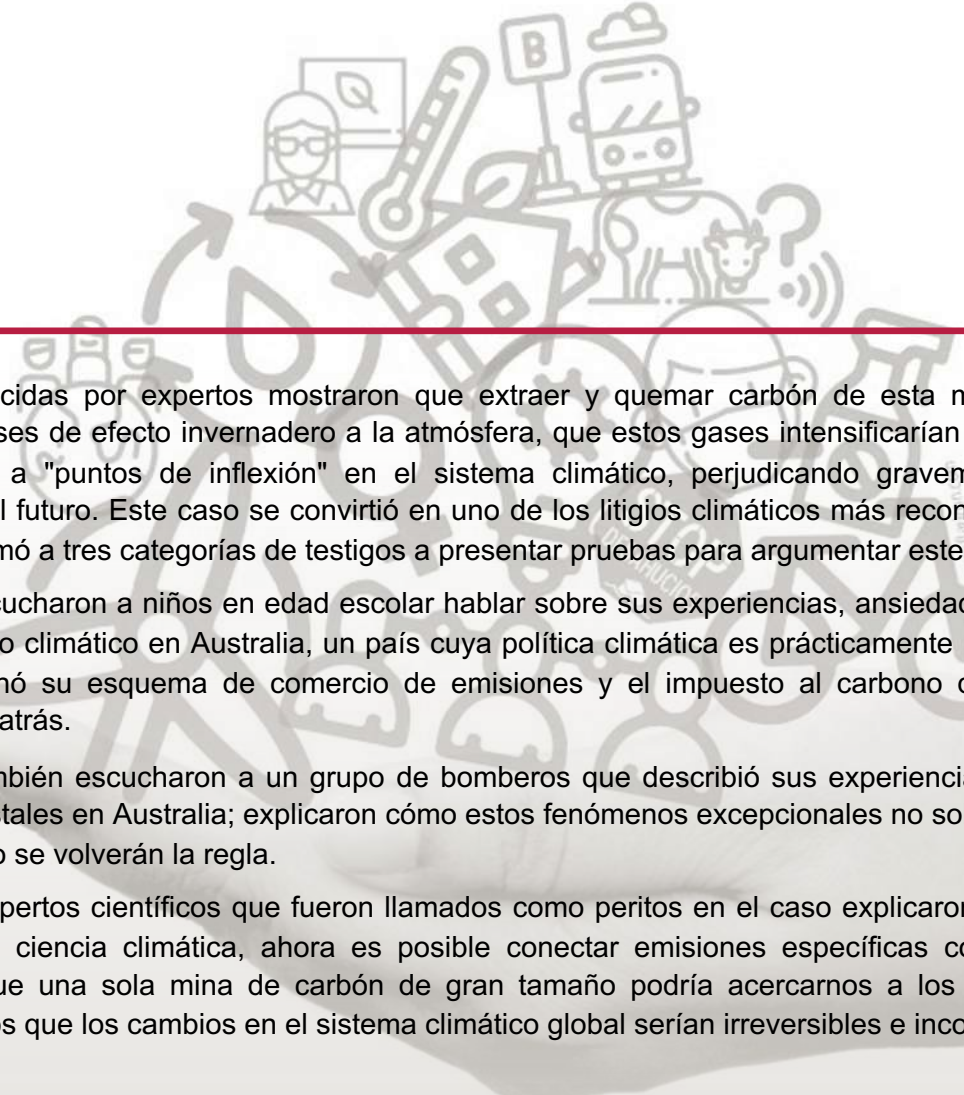


En los últimos años se ha dado una participación cada vez más activa de los niños y jóvenes tanto en el activismo como en el litigio climático. Tristemente también se habla cada vez más de los efectos nocivos que tiene la crisis climática en la salud mental de los adolescentes, que están siendo afectados por crisis de ansiedad por temor al futuro de amenazas existenciales que tendrán que enfrentar.

---

Y otras veces, como en un caso reciente en Australia –conocido como el caso Sharma– se demanda a los gobiernos para rechazar los procesos de licenciamiento de nuevos proyectos intensivos en producción de gases de efecto invernadero, como las minas de carbón y los sitios de extracción de petróleo y gas.

El mencionado caso australiano, presentado ante los jueces en 2020, es particular porque los demandantes fueron niños y jóvenes menores de 18 años. Los peticionarios argumentaron que el Ministerio de Medio Ambiente de Australia –un país con una gran industria minera– tenía una obligación legal de cuidado con los niños y jóvenes, y que este deber sería violado con la aprobación de la extensión de la mina de carbón llamada Whitehaven Vickery, ubicada en el estado de Nueva Gales del Sur.



---

Las pruebas ofrecidas por expertos mostraron que extraer y quemar carbón de esta mina emitiría grandes cantidades de gases de efecto invernadero a la atmósfera, que estos gases intensificarían el cambio climático y podrían conducir a "puntos de inflexión" en el sistema climático, perjudicando gravemente la vida de los peticionarios en el futuro. Este caso se convirtió en uno de los litigios climáticos más reconocidos de los últimos años. En él se llamó a tres categorías de testigos a presentar pruebas para argumentar este caso:

1. Los jueces escucharon a niños en edad escolar hablar sobre sus experiencias, ansiedades y preocupaciones sobre el cambio climático en Australia, un país cuya política climática es prácticamente nula. Por el contrario, Australia eliminó su esquema de comercio de emisiones y el impuesto al carbono que había creado un gobierno años atrás.
2. Los jueces también escucharon a un grupo de bomberos que describió sus experiencias en la lucha contra incendios forestales en Australia; explicaron cómo estos fenómenos excepcionales no solo están empeorando, sino que pronto se volverán la regla.
3. Finalmente, expertos científicos que fueron llamados como peritos en el caso explicaron cómo, gracias a los avances en la ciencia climática, ahora es posible conectar emisiones específicas con efectos nocivos y comprender que una sola mina de carbón de gran tamaño podría acercarnos a los llamados "puntos de inflexión", en los que los cambios en el sistema climático global serían irreversibles e incontrolables.



El Deber de Cuidado Climático ha sido pintado en la valla de hormigón de la Casa del Parlamento Australiano.

Imagen: Elesa Kurtz.

---

La decisión judicial en primera instancia fue parcialmente favorable a los peticionarios. El fallo dijo que el Ministerio de Medio Ambiente sí tiene un deber de cuidado con todos los niños australianos, ya que estos potencialmente pueden sufrir "daños catastróficos" en el futuro por los impactos de la mina de carbón Vickery en Nueva Gales del Sur.

Sin embargo, algunos meses después el Ministerio aprobó la ampliación de la mina. ¿Ayudará esta jurisprudencia a reducir las emisiones del carbón australiano? Esto no es muy claro. Al menos el "deber de cuidado climático" creado en este caso no es solo letra muerta en papel, sino que también logró convertirse en grafiti.

Luego del fallo los activistas de Extinction Rebellion se tomaron las calles y pintaron "deber de cuidado climático" en las paredes del Parlamento australiano. Este quizás sea el primer concepto jurídico jamás pintado con aerosol en una pared.


A pesar de que ni el tribunal ni el ministerio detuvieron la extensión de la mina, los jóvenes activistas celebraron el fallo. Al menos el caso demostró que la ansiedad de muchos de ellos por los problemas del clima no es una manifestación disfuncional de rebeldía adolescente, sino que más bien es una respuesta sana frente a una evidencia científica que debería preocuparnos y movernos a todos.

El 15 de marzo de 2022, el Tribunal Federal de Australia revocó la decisión del juez de imponerle un deber de cuidado climático al ministerio. Sin embargo, el Tribunal señaló que no había duda sobre las causas y riesgos alegados en el caso, dijo que: "la naturaleza de los riesgos y los peligros del calentamiento global, incluida la posible catástrofe que puede envolver al mundo y a la humanidad" nunca estuvieron en disputa.



El fallo del caso Sharma no necesariamente cambia la política de mitigación climática de Australia ni detiene la minería de carbón a gran escala en ese país ni en ningún otro. Ciertamente, el contexto internacional actual es favorable para el negocio del carbón. Recordemos que la COP26 en Glasgow terminó con un cambio de lenguaje a última, según el cual las naciones del mundo se comprometerían a "reducir gradualmente" el uso de carbón en lugar de "eliminar gradualmente" el carbón.

Mientras tanto, en este día mundial del clima los australianos y muchas otras personas, desde nuestro contexto particular, sea cual sea nuestro trabajo y lo que hacemos para ganarnos la vida, estamos invitados a reflexionar y sensibilizarnos sobre cómo deberíamos ajustar nuestro "cuidado" en el contexto del cambio climático, de manera que el cuidado del clima no siga solo pintado en la pared.



## Bibliografía

Center for Human Rights and Global Justice (2021), seminario del Acelerador de Litigios Climáticos (CLX) "Big Coal Feels the Heat: The Sharma Case and the Role of Litigation in Keeping Coal in the Ground". <https://www.youtube.com/watch?v=MPXnNdVJiSA>

Derecho Ambiental Australia (2021). "Sharma contra el Ministerio de Medio Ambiente" <http://envlaw.com.au/sharma/>

Centro Sabin para el derecho del Cambio Climático (2022). Bases de datos de litigios sobre el cambio climático "Sharma y otros v. el Ministerio de Medio Ambiente" <http://climatecasechart.com/climate-change-litigation/non-us-case/raj-seppings-v-ley/>